



Inicio > Prensa > Agencia Nacional de Tierras cumple 244 sentencias de restitución y anuncia titulación de 5.358 hectáreas en 18 departamentos

Agencia Nacional de Tierras cumple 244 sentencias de restitución y anuncia titulación de 5.358 hectáreas en 18 departamentos



Foto: Agencia Nacional de Tierras - Ricardo Báez

- *El Director de la Agencia Nacional de Tierras, Gerardo Vega Medina, destacó la decisión política y administrativa para cumplir las sentencias de restitución de tierras en el menor tiempo posible y con rigor.*

- *La Agencia tituló 360 predios ubicados en Antioquia, Bolívar, Cauca, Cesar, Córdoba, Meta, La Guajira, Magdalena, Sucre, Caquetá, Chocó, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Tolima y Valle del Cauca.*

Bogotá, 31 de julio de 2023.

En 83 municipios distribuidos en 18 departamentos, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) les adjudicó 5.358 hectáreas de tierras a 418 familias que fueron víctimas de despojo de tierras y desplazamiento forzado en 18 departamentos.

De esta manera, la Agencia cumple 244 sentencias proferidas por jueces de restitución de tierras en varias regiones el país, beneficiando en su mayoría a familias campesinas.

Las hectáreas que la Agencia tituló corresponden a 360 predios ubicados en Antioquia, Bolívar, Cauca, Cesar, Córdoba, Meta, La Guajira, Magdalena, Sucre, Caquetá, Chocó, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Tolima y Valle del Cauca.

Entre las sentencias en proceso de cumplimiento, se encuentra la 004 del 20 de noviembre de 2018, proferida por el Juzgado Cuarto de Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta, adjudicando 92 hectáreas para constituir el Resguardo Naara Kajmanta para 59 familias indígenas del pueblo Ette Ennaka, que estuvo en riesgo de desaparecer por el accionar de grupos paramilitares.

El Director de la Agencia Nacional de Tierras, Gerardo Vega Medina, destacó la decisión política y administrativa para cumplir las sentencias de restitución de tierras en el menor tiempo posible, con rigor y sin trabas que afecten los derechos de las comunidades campesinas, negras e indígenas.

Estas resoluciones de adjudicación de la ANT contribuyen al restablecimiento de derechos de las víctimas del conflicto armado y garantizan la materialización efectiva del derecho fundamental a la restitución de tierras.

Con los títulos, las familias tienen la certeza de que son propietarias de la tierra, con los beneficios para trámites y proyectos productivos que ello representa.

La ANT entregará los títulos para avanzar en la reforma agraria liderada por el Gobierno del Cambio y en el cumplimiento del punto 1 del acuerdo de paz.

Con información de la Agencia Nacional de Tierras.

(Fin/mha/jdm)

Audios

Discursos